

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIO
GOBERNACION PROVINCIAL OSORNO.

F A X N°110.- /

OSORNO, 26 de Junio de 1992.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/114661					
A: 02 JUL 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO.
A : SEÑOR MARCELO TRIVELLI OYARZUN
ASESOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Con respecto a su Oficio

CBE 92/13239, informo lo siguiente:

El suscrito explicó a los dirigentes de los Jubilados los mecanismos que existían para tales problemas; además de sugerirles que su actitud poco ayudaba a solucionar sus problemas; pero me insistieron que se mandara la comunicación en los términos por ellos expresados. Sólo fue intención de este Gobernador el transmitir fielmente lo que dichos dirigentes nos dijeron.

Concientes de que esta nota despachada ameritó su respuesta, es que me permito explicar - las razones y forma como fue redactada, para que Ud., tenga una visión más amplia del caso.

Saluda atte. a Ud.,



JULIAN GONI MELIAS
Gobernador Provincial de Osorno.

JGM/nmg.-
c.c.: Archivo.-